

**AVISO DE FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE  
UN LUGAR EN LA BOLETA DE VOTACIÓN**

EL DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Nro. 7 DEL CONDADO DE HARRIS es una subdivisión política del Estado de Texas, que opera bajo el Capítulo 775 del Código de Salud y Seguridad de Texas.

La Junta del Distrito está integrada por cinco miembros. Los miembros de la junta cumplen mandatos intercalados de cuatro años. Este año, tres posiciones serán sometidas a elección.

Se notifica por el presente que las solicitudes de un lugar en la boleta de votación de la Elección Regular del DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Nro. 7 DEL CONDADO DE HARRIS se pueden presentar durante el siguiente periodo:

Fechas y horarios de presentación de solicitudes:

Primer día: 15 de enero de 2020

Último día: 14 de febrero de 2020, 5:00 p.m.

El formulario general de la solicitud puede ser obtenido en el sitio web del Secretario de Estado de Texas (<http://www.sos.state.tx.us/elections/forms/index.shtml>). También pueden obtenerse formularios del Distrito, District, Spring FD – Administration Building, 656 East Louetta Road, Spring, Texas 77373, o del abogado del Distrito – Coveler & Peeler, PC, Two Memorial City Plaza, 820 Gessner, Suite 1710, Houston, Texas 77024.

La dirección física para presentar solicitudes de un lugar en la boleta de votación en persona:

Harris County Emergency Services District No. 7  
c/o Coveler & Peeler, P.C.  
820 Gessner, Suite 1710  
Houston, Texas 77024

Dirección para enviar por correo las solicitudes de lugar en la boleta de votación (trámite por correo):

Harris County Emergency Services District No. 7  
c/o Coveler & Peeler, P.C.  
820 Gessner, Suite 1710  
Houston, Texas 77024

Keith Willingham

Nombre en letra de molde del funcionario  
de procesamiento de solicitudes

\_\_\_\_\_  
Fecha de colocación